



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

INSTANCIA PARA SOLICITAR UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO  
EN LAS INTERVENCIONES DE ARMAS Y EXPLOSIVOS



DIRECCIÓN GENERAL DE  
LA POLICIA Y DE LA  
GUARDIA CIVIL

1. SOLICITANTE

NIF, NIE  Nombre   
1º Apellido  2º Apellido   
Nacido en  Provincia  El  /  /   
Hijo/a de  y de

2. DOMICILIO HABITUAL

Tipo de vía  Nombre vía  Nº   
Localidad  Provincia  C. Postal   
Tlf.  Tlf. Móvil  C. Electrónico

3. REPRESENTANTE

NIF, NIE o CIF  Nombre o R. Social   
1º Apellido  2º Apellido

4. DOMICILIO NOTIFICACIONES

Tipo de vía  Nombre vía   
Localidad  Provincia  C. Postal

5. TRÁMITE QUE SOLICITA

RENOVACION Licencia de Armas AE ☐ AEM ☐ B ☐ C ☐ D ☐ E ☐ F ☐ L ☐ Aut. Replica ☐ Tarjeta Europea ☐  
SOLICITUD Licencia de Armas AE ☐ AEM ☐ B ☐ C ☐ D ☐ E ☐ F ☐ L ☐ Aut. Replica ☐ Tarjeta Europea ☐

6. DOCUMENTOS NECESARIOS

- ☐ Certificado de Aptitudes Psicofísicas del solicitante
- ☐ Certificado de Antecedentes Penales del solicitante o autorizar la consulta
- ☐ Fotocopia del D.N.I. o autorizar su consulta
- ☐ Justificante de haber pagado la tasa correspondiente, modelo 790
- ☐ Documento acreditativo de la dedicación al deporte cinegético o fotocopia de la licencia de caza (Licencia D y E)
- ☐ Otros documentos que justifiquen la necesidad de tenencia de arma corta (Licencia B)
- ☐ Fotocopia de la licencia federativa en vigor y certificado federativo de actividad deportiva (Licencias F)
- ☐ Certificado de haber superado las pruebas para la obtención de licencia de armas (Licencia F y solo la 1ª vez)

7. DECLARACIONES DE CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO (ARMEROS)

- ☐ DECLARA que para las licencias D y F, conoce la obligatoriedad de guardar las armas de fuego cortas, largas rayadas, los cañones o sus piezas fundamentales, en el propio domicilio del titular, en cajas fuertes o armeros autorizados, que reúnan, al menos el grado de seguridad I y III respectivamente, de la norma UNE EN 1143-1 o en los locales de empresa o entidades especializadas en la custodia de armas, conforme a lo dispuesto en el artículo 100.5 y el 133.2 B. del vigente Reglamento de Armas.

8. AUTORIZACIÓN CONSULTA DE DATOS A LA ADMINISTRACIÓN

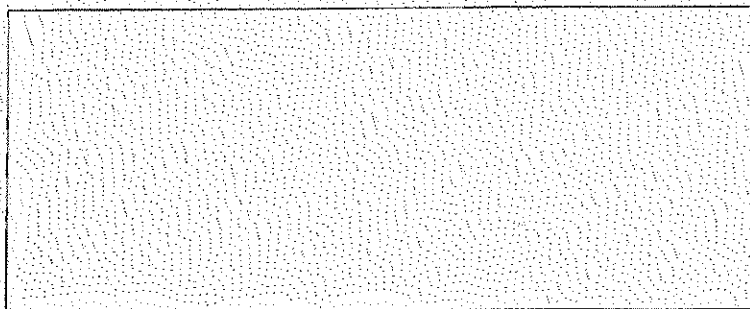
AUTORIZO la consulta de mis datos en los siguientes archivos de la administración, para la resolución de este procedimiento administrativo (escribir SI/NO)

- ☐ Registro Central de Penados y Rebeldes
- ☐ Sistema de Verificación de Datos de Identidad y Residencia
- ☐ Registro Central para la Protección de las Víctimas de Violencia de Género

9. IDIOMA DE IMPRESIÓN DEL DOCUMENTO OFICIAL

- ☐ Castellano
- ☐ Catalán
- ☐ Valenciano
- ☐ Gallego
- ☐ Euskera

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_



Fdo. \_\_\_\_\_

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que sus datos van a ser incorporados al fichero de "ARMAS" de la D. G. de la Guardia Civil cuya finalidad es: El Control de las materias tipificadas en los Reglamentos de Armas y Explosivos y Reglamento de Artículos Piro-técnicos y Cartuchería. Pueden ser destinatarios de la información: Las Autoridades Judiciales y el Ministerio Fiscal, en virtud de lo establecido en el artículo 11.2.d de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Organismos nacionales, conforme a lo establecido en los artículos 11.2.a y 21.1 de la referida Ley Orgánica 15/1999 y Ley Orgánica 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Organismos internacionales y países extranjeros en los términos establecidos en los acuerdos suscritos por España (Interpol, Europol, Sistema Información Schengen, Unión Europea y convenios bilaterales). Si lo desea puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley, dirigiendo un escrito a la D. G. de la Guardia Civil- DIRECCIÓN ADJUNTA OPERATIVA, C/ Gúzman el Bueno, 110- 28003 Madrid.